



Muy Ilustre Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y Dominicana
Hermandad de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto,
María Santísima de la Confortación y San Vicente Ferrer.
Real Convento de Santo Domingo
Jerez de la Frontera

Jerez de la Frontera, ocho de octubre de 2025

Estimados hermanos en Cristo:

Una vez recibido, en el día de hoy, el visto bueno de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías a los candidatos para la renovación de la Junta de Gobierno, mediante la presente y conforme preceptúan nuestros Estatutos (art. 38), se convoca a todos los hermanos con derecho a voto y que figuran en el censo aprobado a tal fin, a **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE ELECCIONES**, que se celebrará en nuestra sede canónica el **VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025, entre las 18,30 y las 22.30 horas.**

A dichas elecciones concurren dos candidatos a Hermano Mayor:

D. ANTONIO MORENO NARANJO y D. MANUEL M^a CAZALLA PALOMINO.

Acompañan como oficiales, a D. Antonio Moreno Naranjo, los siguientes hermanos:

D.Manuel J. Ballesteros Agabo, D.Aurelio García Aliaño, D.Sergio González Casado, D.Antonio Jaén Gómez, D.Sergio Jaén Gómez, D.Manuel Medina Salas, D.Diego Romero Vázquez y D.Juan Sánchez Ortega.

Acompañan como oficiales, a D. Manuel M^a. Cazalla Palomino, los siguientes hermanos:

D.José M. Fernández González, D.Miguel A. Gallego Cabrera, Dña.Carla García Trenado, D.José J. Luna Castrillón, Dña.Macarena Martínez Robles, D.Desiderio Mateos Martínez, D.José Manuel Medina Lechuga, D.Francisco J. Pedro Jiménez, D.Cayetano Rodríguez González y D.Pedro A. Serrano Ruiz.

Informar que conforme al artículo 41 de nuestros Estatutos, la forma de votación será el procedimiento de VOTACIÓN ABIERTA y que habrá de concurrir el 25% del censo electoral para su validez. Para ejercer el voto debe constar el nombre y apellidos del hermano votante en el censo aprobado por la Delegación Diocesana y acreditar su identidad mediante exhibición del DNI.

Respecto al VOTO POR CORREO y conforme al art. 42 de nuestros Estatutos, los hermanos con derecho a voto que se viesen imposibilitados a asistir por ENFERMEDAD, podrán ejercitar su voto por correo y lo harán en sobre cerrado dirigido al Secretario, con una antelación al menos de 24 horas de la celebración del Cabildo de Elecciones, en el que incluirán en un sobre cerrado con la



**Muy Ilustre Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y Dominicana
Hermandad de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto,
María Santísima de la Confortación y San Vicente Ferrer.
Real Convento de Santo Domingo
Jerez de la Frontera**

papeleta de votación, la fotocopia del Documento Nacional de Identidad y el Certificado Médico Oficial. Igualmente los hermanos que VIVAN FUERA DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA (peninsular) tendrán que hacer lo mismo, pero acompañando, en lugar del certificado médico, fotocopia del Certificado de empadronamiento o aquel que justifique y acredite la ausencia. La papeleta pueden descargarla de la página web de la Hermandad, www.oracionenelhuerto.com.

Estamos seguros que contaremos con vuestra participación en tan importante convocatoria y, entre tanto, recibid un fraternal abrazo en Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto y María Santísima de la Confortación.

EL SECRETARIO

D. JUAN SÁNCHEZ ORTEGA

Vº Bº EL HERMANO MAYOR

D. MANUEL J. BALLESTEROS AGABO